

PROPOSICIÓN PARA EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA - AUTORIZACIONES

La Administración propone a la Asamblea General de Accionistas autorizar los siguientes puntos:

- Apropiar la suma de COP\$600.000.000, para que la sociedad se vincule con iniciativas de responsabilidad social, que podrán ser desarrolladas directamente por la Sociedad o mediante el aporte de recursos a entidades sin ánimo de lucro o entidades no contribuyentes del impuesto de renta. Estos recursos computarán como gasto de la Sociedad en el año 2021, en la medida que se vayan ejecutando.